

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **Contratación del servicio de suministro de armazones y graduación de lentes necesario para el servicio de la óptica universitaria**, solicitado por la Subdirección de Servicios Médicos, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagados con Recursos Propios.

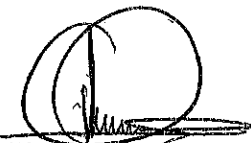
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 01 de Octubre de 2014 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Sala de Dirección General de Servicios Administrativos, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles 1210 FOVISTE Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

HECHOS

Se presentó solicitud para la ampliación de contrato No. 002/2014 por parte del Lic. José Gutiérrez Lechuga en calidad de solicitante para la **Contratación del servicio de suministro de armazones y graduación de lentes necesario para el servicio de la óptica universitaria**, pagados con recursos propios, se recibió propuesta por parte del proveedor **EDGAR GUILLERMO IBARRA DUARTE**, por ser quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad para la institución, este comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación por un presupuesto máximo de **\$150,000.00 (SON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y un presupuesto mínimo de **\$60,000.00 (SON SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, Incluyendo el IVA del 16%.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresas y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

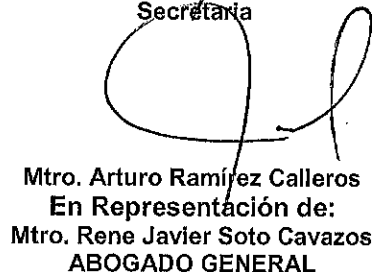
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



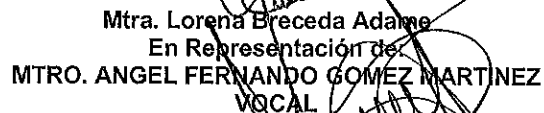
Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
PRESIDENTE



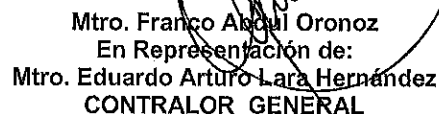
Mtra. Karla Salinas Gonzalez Vidal
Secretaria



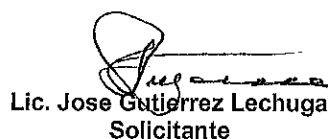
Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. Rene Javier Soto Cavazos
ABOGADO GENERAL



Mtra. Lorena Breceda Adams
En Representación de:
MTRO. ANGEL FERNANDO GOMEZ MARTINEZ
VOCAL



Mtro. Franco Angel Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL



Lic. Jose Gutierrez Lechuga
Solicitante